



## **RFA.: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE CATALUÑA (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2016).-**

DECRETO.- En Jaén a Cinco de Junio de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, ésta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. De Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

- D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General
- D. M<sup>a</sup> Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos
- D. Manuel de Toro Codes, Arquitecto Municipal
- D. Juan Jose Jódar Valderrama, Grupo Municipal PP
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE
- D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.
- D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D<sup>a</sup> Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

EL ALCALDE  
P.D.  
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL AREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí  
El Secretario General

Fdo.: Miguel Angel Velasco Gámez